

# Imputan a L-Gante por tentativa de homicidio simple y amenazas agravadas


29/12/2021



Elián Ángel Valenzuela, más conocido por su alias artístico **L-Gante**, fue imputado por el delito de **presunta tentativa de homicidio simple y amenazas agravadas** contra **Cristian Manzanelli**, manager del *youtuber* **Yao Cabrera**.

El cruce se dio el martes pasado cuando en el hotel Hilton de la Ciudad de Buenos Aires se presentó la pelea de exhibición entre Marcos *El Chino* Maidana y Cabrera, la cual tendrá lugar el próximo 5 de marzo de 2022. En la denuncia presentada ante la justicia, Manzanelli relató que L-Gante “me amenazó manifestando: ‘¿Tenés miedo, pu...? ¿Tenés miedo de que te rompa la boca?’, en el momento en que toma una copa, la rompe y se aproxima hacia mi humanidad”. “En esos momentos, en razón de sus movimientos, temí claramente por mi vida, dado que en su mano derecha contaba con un objeto corto punzante, no pudiendo lograr con su cometido gracias a la intervención de numerosas

personas que pudieron reducirlo y retirarlo del lugar”, manifestó Manzanelli en el escrito.

La causa es llevada adelante por el juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°58. “Ya fue imputado formalmente, yo me anoticié de esto por la Cámara de Apelaciones. **Mañana nos vamos a presentar en el juzgado, nos vamos a poner a derecho para explicar todo**”, le dijo **Alejandro Cipolla**, abogado de **L-Gante**, a **Teleshov**. “Me parece que es una acusación totalmente falsa y exagerada. **Asignarle una calificación legal como ‘tentativa de homicidio’ me parece muchísimo**. Lamentablemente, Elián hoy en día es una de las figuras más importantes del país y tiene estos ataques porque genera prensa constante”, consideró el letrado.  L-Gante y Cristian Manzanelli, enfrentados en la justicia

**“La calificación legal fue asignada por los letrados de Manzanelli, el Dr. Burlando y el Dr. Baños”**, agrega Cipolla y le pone contexto a los hechos. “Me parece sumamente exagerada la denuncia porque hay una confusión: en los videos se piensa que Elián rompe la copa para clavársela (a Manzanelli) y en realidad no es así. **Se escucha un ruido de rotura de cristal, pero venía de la parte trasera, no de Elián**. Aparte él estaba superado en número, era imposible. Él se trató de defender, yo inclusive me metí en el medio de la riña”, contó. E insistió en su punto: “Me parece muy exagerado, pero vamos a ver qué comportamiento adopta el juzgado. **Creo que la causa va a tener curso por la acusación, pero dudo que salga condenado**. Es imposible, no tiene lógica alguna”.

En tanto, **Fernando Burlando**, representante legal del manager de Yao Cabrera, dio su punto de vista en diálogo con **Teleshov**: “Realmente metimos la denuncia por todos lados porque veíamos que no teníamos respuestas, hasta que el juez de instrucción N° 58 se hizo cargo de la competencia. La investigación tiene que ver con una tentativa de homicidio y amenazas calificadas”, dijo y envió la denuncia de su defendido, la

cual puede leerse completa a continuación.

✘ La denuncia completa de Cristian Manzanelli a L-Gante por tentativa de homicidio y amenazas agravadas (Teleshow)

Además, adelantó cuál será la estrategia para seguir adelante con la causa: “Hay mucha prueba testimonial, más allá de los videos, que se aportan para tratar de acreditar todo esto. Y vamos a aportar también datos de temas que hablan de la actitud de L-Gante frente a los ciudadanos, **donde no hablan de que es un chico tranquilo, sino son temas que hablan de una personalidad muy agresiva**”, contó.

“Ante la prueba que va presentar el Dr. Burlando de la música de L-Gante, entiendo que no es conducente. **Además también puede evaluar solicitar los testimonios de Corazón de Seda y La Chabona**”, replicó Cipolla en referencia a los dos *influencers* que también fueron testigos del cruce.

Fuente y fotos: Gentileza Infobae